

# NOTAS SOBRE EL LEXICO MEDIEVAL CASTELLANO: A PROPOSITO DE LA DOCUMENTACION DE LA CATEDRAL DE AVILA

José A. PASCUAL

José I. PEREZ

(Universidad de Salamanca)

Quizá pudiera parecer a primera vista extraño que en la presente ocasión seamos filólogos quienes nos ocupemos de señalar los méritos de un libro hecho por y para historiadores (1). Lo cierto es, sin embargo, que los lingüistas nos contamos entre los más directos beneficiarios de esta publicación, en tanto que lo que aparece en ella es testimonio de un estado de lengua de ese largo período de tiempo que va de mediados del siglo XII a principios del XIX. Si el meticuloso esfuerzo de un historiador nos proporciona a los filólogos tantos datos de interés para conocer el pasado de nuestra lengua, justo es que lo agradecemos, aunque sea con estas modestas notas hechas a vuelapluma sobre un trabajo que, sin duda, sería merecedor de un detenido análisis desde una perspectiva mucho menos restringida que la que nosotros hemos adoptado.

En esta tarea de aproximación a nuestra historia medieval, qué duda cabe del lugar preeminente ocupado por el trabajo colectivo dirigido por José Luis Martín y que va viendo la luz en la colección de *Documentos y estudios para la historia del Occidente Peninsular durante la Edad Media* (2) en la que se inscribe el volumen sobre el que se centra ahora nuestra atención, obra de Angel Barrios.

No es ésta la primera ocasión en que nos hemos ocupado de esta importante colección documental emprendida por J. L. Martín, bien para dar cuenta de alguno de sus volúmenes, bien para aprovechar los valiosos materiales que todos ellos nos aportan; tampoco ha quedado nuestra actuación reducida a eso: hemos concebido con quien dirigió durante varios años con tanto acierto el Departamento de Historia Medieval de la Universidad salmantina esperanzas cada vez que brotaba un cauce

- 
- (1) A. BARRIOS GARCIA, *Documentación Medieval de la Catedral de Avila*, Salamanca, 1981. En lo sucesivo, siempre que citemos la fecha de un documento sin especificar su procedencia, se supondrá que pertenece a esta colección documental.
- (2) Serie de publicaciones en la que han sido editados textos de Salamanca, Segovia, León, Zamora y, muy recientemente, Alba de Tormes. Fuera ya de ella, merece especial mención la *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún (siglos IX y X)* editada por J. M. MINGUEZ FERNANDEZ, León, 1976 (cf. J.L. PENSADO, *Anotaciones marginales latinas, letonesas y gallegas a la Colección Diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, "Senara", III (1981), pp. 11-54).

de publicación adecuado para su trabajo y el de sus colaboradores, y también, en ocasiones, hemos compartido con él el desaliento al ver cegarse, sin justificación, unos caminos apenas apuntados.

No podemos, pues, menos que congratularnos al tener en nuestras manos la importante colección documental de la catedral abulense, preparada por A. Barrios, cuyo auxilio para cualquier estudioso de la lexicografía medieval castellana se convierte en inexcusable desde el instante mismo de su publicación. Ya María del Pilar Laguzzi (3), al editar parte del *Becerro de la Catedral de Avila*, había señalado que la publicación "de todo el contenido de dicho registro sería interesante para conocer la vida agraria castellana al filo del 1300, para reconstruir con la geografía abulense el mapa de los dominios rurales de una sede episcopal castellana en la baja Edad Media, y para trazar el cuadro de la vida en la comunidad urbana de Avila". (4) No obstante, a nuestro juicio, ni siquiera estas palabras alcanzan a valorar la importancia de este documento y de los que en esta ocasión lo acompañan en el volumen, pues la calidad de la información que proporcionan es tan grande que posibilitaría la reconstrucción para la Edad Media castellana de un tipo de léxico al que los filólogos solemos acceder únicamente a través de los métodos de encuesta dialectal y sólo sobre las variedades actuales de una lengua (5).

Si esto es hacedero, ello se debe, sin duda alguna, a la estricta fidelidad que el profesor Barrios mantiene en todo momento al original, de forma que en su transcripción se respetan escrupulosamente cuantos detalles gráficos pueden tener algún interés en relación con la lengua del texto, sin necesidad de llegar por ello al incómodo expediente de realizar una transcripción diplomática. Los límites que sobre esto se impone el editor no son otros que el mantenimiento de aquellas diferencias que son imprescindibles a los ojos de un lingüista; a los nuestros no ha pasado desapercibido, desde luego, el correctísimo planteamiento que se ha hecho de la acentuación este joven historiador antes de comenzar su trabajo (incluso tratándose de los casos más problemáticos, como ocurre con determinadas formas del imperfecto), ni mucho menos su escrupulosidad para puntuar el texto. No la hora de penetrar con mayor seguridad en la comprensión de los documentos, en los signos de puntuación colocados por él; y no ha servido de pequeña ayuda a quienes hemos tenido que leer y releer tantas veces determinados pasajes, para encontrar, por medio del contexto, el sentido de un determinado vocablo.

Si tuviéramos que sugerir a nuestros colegas historiadores un modelo en la edición de documentos medievales, con el fin de que resulten utilizables por los lingüistas, no dudaríamos en recomendar la actitud cuidadosa e inteligente de Angel Barrios. Actitud que no termina en la presentación de los textos a que acabamos de aludir aquí, sino que continúa en la elaboración de unos índices modélicos para el estudio onomástico, hecho éste que, por lo demás, no podía extrañarnos a quienes conocemos ya algunos trabajos toponímicos del Dr. Barrios,

(3) M. P. LAGUZZI, *Avila a comienzos del siglo XIV*, CHE, XI-XIV (1949-1950), pp. 151-180.

(4) *Ibid.* La parte inicial del *Becerro* fue editada también en un importante trabajo de A. BARRIOS GARCIA: *La Catedral de Ávila en la Edad Media*, Ávila, 1973, pp. 121-147.

(5) Entra dentro de nuestros proyectos la realización de una amplia investigación en torno al léxico de la cultura material en la Edad Media peninsular; de los trabajos en preparación está muy avanzada la memoria doctoral de D. Javier Coca que estudia los apodos, nombres de oficios y otros vocablos que aparecen en la documentación medieval leonesa.

renovadores en método, innovadores en sus conclusiones y muy atentos siempre, además, a la información documental (6).

Somos los primeros en reconocer la insuficiencia de estas breves notas; la obra que las ha suscitado merecía más, mucho más de lo que nos ha sido posible hacer para señalar el valor auxiliar que tiene para los filólogos la *Documentación medieval de la Catedral de Avila*. Sólo nos va a ser posible mostrar cómo un rápido espigüeo por las páginas de esa *Documentación* puede servir para adelantar la cronología de un vocablo castellano, o para dar a conocer otro desconocido o muy olvidado, o incluso, para realizar algunas precisiones semánticas; hechos todos ellos relacionados con la azarosa historia de unas cuantas voces españolas.

Se comprenderá que el punto que se ha tomado como referencia para dar entrada a estas palabras haya sido el DECH; por este motivo las organizaremos alfabéticamente, pero sirviéndonos de las entradas de ese diccionario etimológico. Bajo ellas colocaremos las voces estudiadas, cuando no coincidan con la del encabezamiento (7).

#### Acera

*Fazera*: presentan estos documentos abulenses varios ejemplos de *fazera* con el significado de 'faja de terreno', sentido que por los datos del DECH podríamos

(6) Véase, por ejemplo, su reciente artículo *Toponómastica e Historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero*, "En la España Medieval: Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó", vol. II, Madrid 1982, pp. 115-134.

(7) En cuanto al sistema de referencias que vamos a utilizar, hemos procurado evitar un exceso de notas a pie de página. Los artículos y libros sólo se citarán de manera completa la primera vez que aparezcan, sirviéndonos en las restantes ocasiones de abreviaturas.

Recogemos a continuación las abreviaturas de una serie de obras básicas ampliamente empleadas a lo largo de este artículo: DECH (J. COROMINAS, con la colaboración de J. A. PAS-CUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, desde 1980; para los vocablos que empiezan de R1 a Z utilizamos el DCEC, ya que los volúmenes V y VI del DECH, donde se estudiarán esas palabras, no han visto la luz mientras redactamos este trabajo), *Enc. del Idioma* (M. ALONSO, *Encyclopédia del Idioma*, Madrid, 1958), *Dicc. de Autoridades* (Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, desde 1726; edición facsímil, Madrid, 1963), *Dicc. Hist.* (Real Academia Española, *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, Madrid, desde 1960; a la obra de idéntico título, vols. I y II, publicada en 1933-1936, se hace la misma referencia, pero siguiéndola de estas últimas fechas), *Léxico de alarifes* (F. GARCIA SALINERO, *Léxico de alarifes en los siglos de oro*, Madrid, 1968), *Nomenclatura de los tejidos* (J. ALFAU DE SOLALINDE, *Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII*, Madrid, 1969), *Docs. Ling.* (R. MENENDEZ PIDAL, *Documentos Lingüísticos de España*, I, Madrid, 1919), *Col. Dipl. de Riaza* (A. UBIETO), *Colección diplomática de Riaza (1258-1457)*, Segovia, 1959), *Docs. Salamanca* (J. L. MARTIN MARTIN et al., *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (Siglos XII-XIII)*, Salamanca, 1977), *Registro de Segovia* (Á. GARCÍA SANZ et al., *Propiedades del cabildo segoviano, sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra a fines del siglo XIII*, Salamanca, 1981), *Col. Dipl. de Tordesillas* (J. CASTRO TOLEDO, *Colección diplomática de Tordesillas*, Valladolid, 1981), *Doc. Med. de Alba* (A. BARRIOS GARCIA et al., *Documentación medieval del archivo municipal de Alba de Tormes*, Salamanca, 1982).

Agradecemos al profesor Julio Villar, del Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, la amabilidad que ha tenido de proporcionarnos una copia de la primera redacción de un capítulo de su tesis, titulado "la arquitectura popular bajomedieval: una excepcional descripción documentada". Hemos tenido en cuenta las definiciones que proporciona de los términos *almoxava, casa, gatera, palacio, tapia y tapialeña*.

suponer restringido al área leonesa (8): 1303, pp. 251,414. No obstante, en otros lugares de este documento de 1303 tiene *fazera* significados más acordes con la documentación castellana medieval; para dar con ello vamos a servirnos del pasaje siguiente, tomado de la p. 437:

"Y luego la tienda en que mora Semuel, çapatero, con la otra cabera en que mora Román Pérez, çapatero,, en linde de casas que fueron de Domingo Núñez; en el sobrado destas dos tiendas á fasta X vigas; en el suelo las paredes *fazeras* [a] fendidas e derechas; las paredes comunales con cerradura de adaba e los tablados de ripia serradiza e a logares ripia vana. La primera tienda tiene l<sup>a</sup> camaretiella e la otra tienda en la *fazera* [b] es la meata del suelo della, e desuso un sojadiello de flaca madera, mucho bajo sobre suelo, e el sobrado de amas las tiendas tiene el dicho Román Pérez; e la costanera, faza las e cabrio; las *fazeras* [c] dell almoxava del sobrado están abiertas sin tablas".

En el segundo caso, el que hemos señalado con la letra *b*, se opone el detrás de ella (y linda con las casas de Domingo Núñez, de las que la separa una vana). Si una tienda es *la cabera* y la otra está *en la fazera*, esto último no puede sino significar 'al frente', 'adelante', igual que el adjetivo *fazero* del siguiente pasaje de *El Alexandre* (9):

"Dixol, si tú supieses cóm es buen cavallero,  
mucho te dubdariés de ir a él *fazero*  
más deves le en medio poner un gran otero  
qua es de grant esfuerço e sobera buen *cabero*".

El consejo que Helena da a Paris no puede ser más razonable: que evite ir al frente contra Menelao, ya que éste es capaz de vencer incluso al buen *cabero* (10).

(8) A los datos del DECH pueden añadirse los ejemplos de los *Docs. Salamanca* (pp. 378, 380, 381, 407, 479, 536, 546, 549, 554, 568, 580 y *passim*), unas "faceras" de un documento latino de Sahagún del 977 (J. M. MÍNGUEZ, *Col. Dipl. del Mon. de Sahagún*, p. 350), otras "faceras" de los documentos leoneses editados por E. STAAFF (*Étude sur l'ancien dialecte léonais*, Upsala-Leipzig, 1907, p. 5, doc. de 1185), y unas "tierras faceras" en un documento de 1393 de la *Col. Dipl. de Tordesillas*, p. 186. Para este y los demás sentidos de *fazera*, vid. *Dicc. Hist.*, I, 1960-1972, s. v. Gonzalo de Berceo, *El Libro de Alixandre*, ed. de D.A. NELSON, Madrid, 1979, estr. 493. El mismo significado tiene *faceiro* en gallego (así en *El Cancionero de Joan Arias de Santiago*, ed. de J. L. RODRIGUEZ, Santiago de Compostela, 1980, § 74,6, p. 294).

(9) La oposición *fazero* vs. *cabero* procede de la diferencia significativa 'delantero' vs. 'trasero' que se da entre estos vocablos; aunque en este pasaje *cabero* significa 'jefe', 'caballero', sentidos que ha adquirido esta voz por el puesto que suelen ocupar —ay!— los jefes en las batallas (vid. DECH s. vv. *cabo* y *cavar*). En Berceo, *Mil.*, estr. 136b el sentido de *cabera* 'última' es evidente: "Esta es en que somos la *cabera* jornada" le dice la Virgen al pobre caritativo, ante la inminencia de la muerte que aguarda a éste.

El adj. *fazero* se encuentra aplicado a pueblos ("pueblos *fazeros*", 'lindantes') en 1235; *Docs. Ling.*, p. 243 y 1269, *Colección Diplomática de San Salvador de Oña*, ed. por J. DEL ALAMO., vol. II, Madrid, 1950, p. 696.

Valor todavía más caluroso de 'delantero' tiene *fazero* en el verso 102c de *El Alexandre*, en el que

"Dimus vinié de cuesta e Ysanes *fazero*"

es decir, Ysanes delante, a la cabeza.

*Fazeras* [a] como adjetivo (las paredes *fazeras*) o adjetivo sustantivado (las *fazeras*) no puede interpretarse como 'paredes maestras' opuestas a *paredes comunales*, 'paredes corrientes' (estas últimas sin otra función que la de separar volúmenes) (11), sino que parece hacer referencia a unas paredes concretas dentro de la estructura de la casa. Esta, tal y como se puede deducir de las referencias que aparecen en los documentos abulenses, tiene normal, aunque no obligatoriamente, forma rectangular (estamos simplificando aquí un tipo de construcciones que, del modo en que las describe la documentación, distan mucho de ser regulares). Uno de los lados más largos del rectángulo da a la calle y su paralelo a la parte trasera

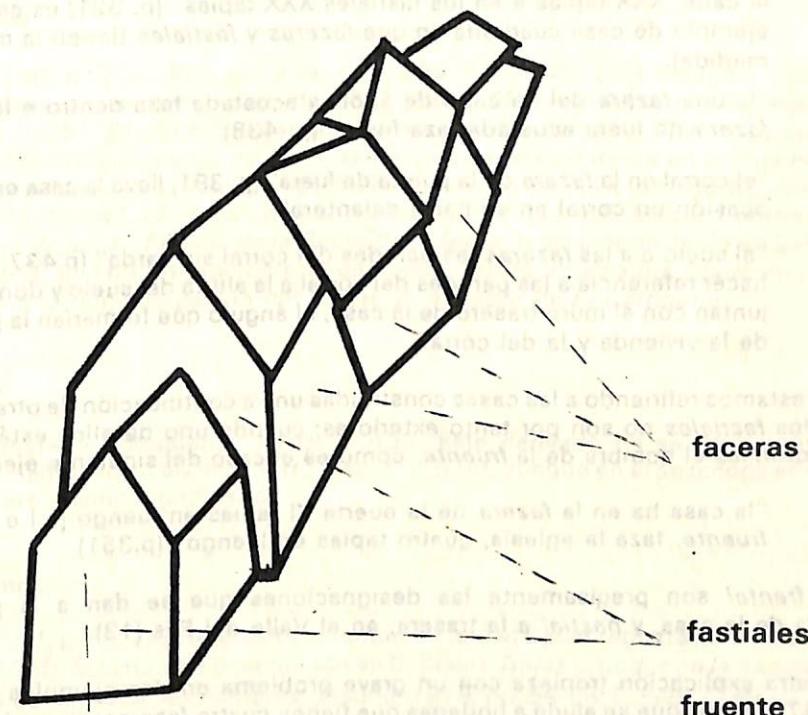


Fig. n.º 1

(11) Tal oposición no existe, ya que las paredes, sean *fazeras* o de otro tipo, pueden ser *comunales* (es decir 'malas', cf. *Rimado de Palacio*, estr. 551, ed. M. GARCIA, Madrid, 1978, p. 236: "...en que estado te falle [la muerte] bueno o comunal") o no: así en p. 442, después de señalar la medida de las *fazeras* de una casa se dice que las paredes son *comunales*; y más adelante, en esa misma página, proporcionadas también las medidas de las *fazeras*, se alude a que son paredes buenas, salvo las de la *fazera* de la puerta, que están "escomidas". Es más, si estas *fazeras* son en la mayoría de los casos de piedra, no faltan ejemplos (así en p. 438) en que son de adobes.

(donde puede haber un corral); los lados menores no suelen estar exentos, salvo en el caso de que correspondan a la pared exterior de la primera o última casa de una hilera, pues cada casa tiene en común con la anterior y con la siguiente uno de estos lados. Los mayores son los que se denominan *fazeras*: *de fuera*, la exterior, y *de dentro*, la posterior de la casa; los más pequeños, en los que descansan las dos vertientes de la cubierta, son los *fastiales* (12) (vid. figura 1).

Esta larga (y esperamos que no demasiado abtrusa) explicación supone un tipo de calles formadas en principio por las casas pegadas en su mayoría las unas a las otras por su parte más estrecha, los *fastiales*, y quedando exteriores las *fazeras*. Creemos que los ejemplos siguientes confirman nuestra explicación:

"Dos casas pagizas en uno [...] et á en la *fazera* de fuera XXIII tapias e en la de dentro XXIII tapias e en los *fastiales* XVIII tapias" (p. 307).

"En la primera *fazera*, dentro, en el corral, XXX tapias e en la de fuera, a la calle, XXX tapias e en los *fastiales* XXX tapias" (p. 321; es este un ejemplo de casa cuadrada en que *fazeras* y *fastiales* tienen la misma medida).

"la una *fazera* del un cabo de adobes acostada faza dentro e la otra *fazera* de fuera acostada faza fuera" (p. 438)

"el corral en la *fazera* de la puerta de fuera" (p. 391; lleva la casa en esta ocasión un corral en su parte delantera)

"al suelo e a las *fazeras* las paredes del corral sin varda" (p.437; debe juntar con el muro trasero de la casa, al ángulo que formarían la pared de la vivienda y la del corral)

Nos estamos refiriendo a las casas construidas una a continuación de otra y en las que los *fastiales* no son por tanto exteriores; cuando uno de ellos está libre recibe entonces el nombre de la *frente*, como es el caso del siguiente ejemplo:

"la casa ha en la *fazera* de la puerta XI tapias en luengo [...] e en la *frente*, faza la eglesia, quatro tapias en luengo" (p.351)

*Frente*, *frental* son precisamente las designaciones que se dan a la pared delantera de la casa, y *hastial* a la trasera, en el Valle del Pas (13).

Nuestra explicación tropieza con un grave problema en dos ejemplos de la página 371, en los que se alude a bodegas que tienen cuatro *fazeras*; sin embargo, ello bien pudiera deberse a que se trate de construcciones cuadrangulares, con todas las paredes exteriores y con tejado plano, sin vertientes y sin *fastiales*, por

(12) Vid., sin embargo, aquí s. v. *alcoba*.

(13) Vid. R. PENNY, *El habla pasiega*, Londres 1970, p. 293. las paredes gateras en el Valle del Pas deben ser las que en la Ávila del siglo XIII se denominaban *fazeras*, lo cual es razonable, dado que en la p. 441 de la documentación abulense que estamos estudiando se señala que las gateras se sitúan entre las paredes *fazeras*. Cf. aquí p. 55 s. v. *gato*.

Señalaremos finalmente que las *fazeras* del almoxava [c] pueden hacer referencia a las cubiertas laterales que podrían llevar las almoxavas, las balconadas:

"las *fazeras* del almoxava del sobrado, están abiertas, sin tablas" (p. 434)

En el libro de A. Barrios, hay numerosos ejemplos que podrían traerse a colación para fundamentar nuestra interpretación de *fazera* con el significado de pared lateral de las almoxavas.

#### Aqua

*Aguapié*: 1260, p. 74; DECH: Nebrja.

#### Alamud

1260, p. 74; 1303, pp. 289, 421, 434, 437, 440. Está también, con género femenino, en un documento de 1317 (*Doc. Med. de Alba*, p. 96). *Alamudejo*, 1303, p. 351. El DECH documenta *alamud* en Santillana; el *Dicc. Hist.* en 1293 y 1303 (en un documento de Avila, según una cédula existente en los ficheros de la Real Academia Española; posiblemente ese dato se haya tomado de este mismo documento de 1303 publicado ahora por A. Barrios); y F. MAÍLLO. *Contribución al estudio de los arabismos de la Baja Edad Media*, tesis inédita, leída en Salamanca en 1980, p. 169 (en adelante la citaremos por la abreviatura *Contr. Arabismos*) añade a la documentación del DECH un ejemplo de *El Cartujano*.

#### Alatar

*Alhatería*, 'droguería', 1303, p. 433. Este derivado no se documenta en el DECH; tampoco en el *Dicc. Hist.*, fasc. XI (1974), aunque en él se recoge *al(h)atares* con este mismo significado.

#### Albornoz

1197, p. 37. La primera documentación que el DECH registra para este vocablo es h. 1350. Más datos y descripción en C. BERNIS, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos: II, los hombres*, Madrid, 1979, pp. 54-55; E. PEZZI, *El atavío hispano árabe: la herencia de su nomenclatura en la España cristiana*, Granada, 1979, pp. 37-39; F. MAÍLLO. *Contr. Arabismos*, pp. 65-66; J. MARTÍNEZ RUIZ, *Inventarios de bienes Moriscos del Reino de Granada*, Madrid, 1971, p. 44.

#### Alcoba

*Cova*. Tiene esta variante bastante interés en el plano fonético, por estar escrita (coincidiendo en esto con otras lenguas hispánicas) sistemáticamente con *v*, así como por la carencia de artículo árabe.

En lo que atañe al significado de *cova*, éste está muy cercano al etimológico de 'bóveda', como veremos a continuación.

En las referencias que en los documentos abulenses se hace a los tejados, se distingue muy bien entre las cabriadas (14) que se apoyan en las *fazeras*, de aquellas que son de las *covas*:

"I casa tejada de XXV cabriadas, sin la covia, que sale a la calle, que es de tres cabriadas, con XV vigas traviesas" (p. 273; es decir, hay 15 *cuchillos* —formados por 15 cabriadas y 15 vigas traviesas— (14 bis) aparte de otras 10 cabriadas que suponemos próximas a la covia y, además, los tres pares de cabrios de la covia, que da a la calle. Hemos interpretado *sin la covia* como 'sin contar con los de la covia', igual que en p. 406 "quatro cabriadas con la covia" ha de interpretarse *con* como 'contando con las de').

"en la I<sup>a</sup> *fazera*, dentro, en el corral, XXX tapias e en la de fuera, a la calle, XXX tapias e en los fastiales XXX tapias, e XX pares de cabrios en las *fazeras* e X pares de cabrios en las covas" (p. 321).

Este último ejemplo es importante, pues nos muestra por un lado, de una manera clara que las cabriadas (o cabrios) de la *cova* son otra cosa muy distinta de las que están en *fazeras*. Pero aporta el ejemplo anterior una información más; como se trata de un caso en que *fazeras* y *fastiales* tienen la misma medida (según los datos del pequeño fragmento que hemos transcritos), el número de cabrios de aquéllas es mayor que los de éstas. El que en todos los ejemplos ocurra lo mismo no ha de ponerse, por tanto, en relación con la diferente medida de unas paredes y otras, sino con la forma diferente que tiene la *cova*, situada en la parte de los *fastiales*, y el resto del tejado.

Pero nos hemos adelantado a algunos ejemplos situando las *covas* en los *fastiales*; es una relación que nos parece evidente:

"esta casa con sus fastiales ha en cada covia dos cabriadas" (p. 238)  
"con fastial de covia" (p. 360).

Para entender el significado de *cova* nos parece necesario hacer referencia antes al sistema más abundante y más simple de cubrir una casa. Existe una forma de colocar el tejado —a nuestro modo de ver la más sencilla— que consiste en hastiales; paralelamente a estos ángulos discurrirían las cabriadas, que se apoyarían en las *fazeras*; en este caso es evidente que la edificación carece de *cova* (vid. figura 2). Otra posibilidad supone que las paredes *fastiales* no se diferencien ni en la

(14) Interpretamos *cabriadas* como par de cabrios; lo que también se llama *pares*, que con los *tirantes* (vistas traviesas en la documentación a que nos referimos, vid. aquí s.v. *tirante*, y aun *vistas a secas*, pp. 280 y 282) forman un *cuchillo*. En el DECH no viene el derivado *cabriada*, y en M. ALONSO, *Enc. del Idioma*, se da una definición que no conviene a nuestros ejemplos.

(14 bis) Cualquier duda que pudiera existir sobre el hecho de que los *cuchillos* estan formados por un par de cabrios (o, lo que es lo mismo, una cabriada) y una viga horizontal se despeja leyendo ejemplos del tipo siguiente: "una casa, que es pajar, [...] e á ella tres vigas e tres cabriadas" (p. 280).

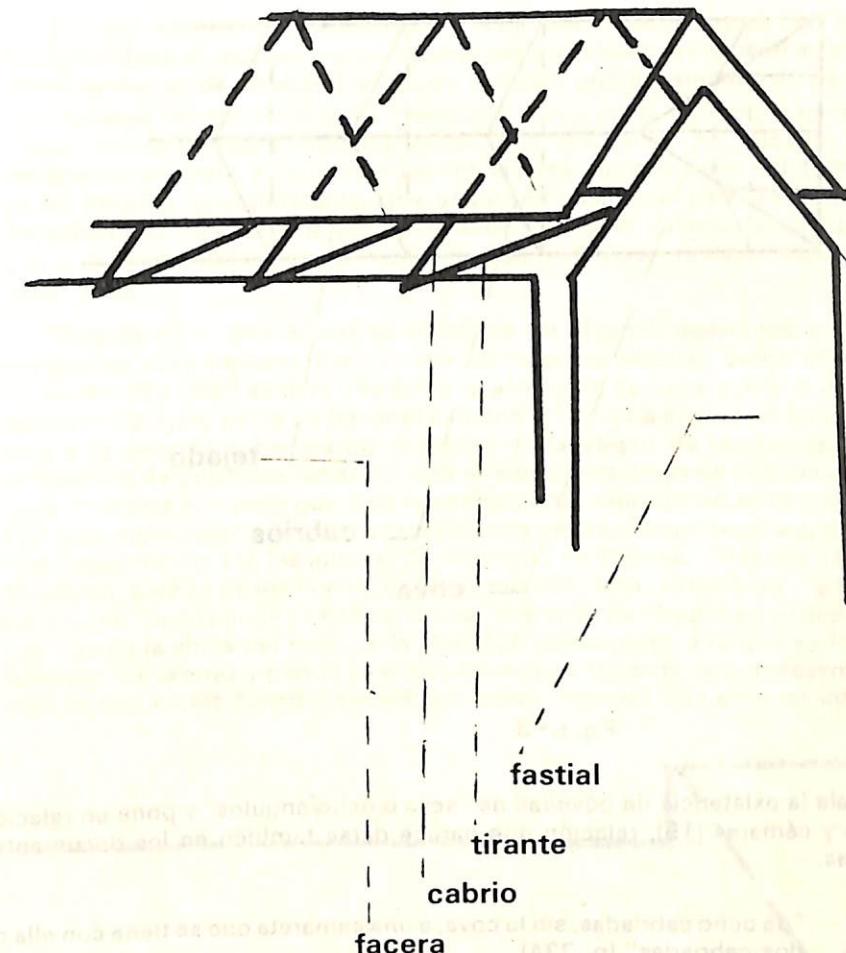


Fig. n.º 2.

forma ni en la altura de las *fazeras* y que el tejado se sustente, tanto en unas como en otras, por medio de los cabrios, dirigidos unos a las *fazeras*, otros a los fastiales, tal y como se esquematiza en la figura 3.

No se trata de bóvedas con el significado que hoy damos a este vocablo, que suele hacer referencia a un determinado tipo de cubierta que tiene forma curvada; la bóveda no tenía por qué ser curva: el traductor español de 1582 de *Los Diez Libros de Arquitectura* de LEÓN BAPTISTA ALBERTI nos explica así cómo son las bóvedas llamadas *fornices*:

"como si hiziessemos muy estendida y del todo dilatada la anchura de una viga flechada, de la qual conseguiremos que la pared como flechada esté por techo sobre la pared".

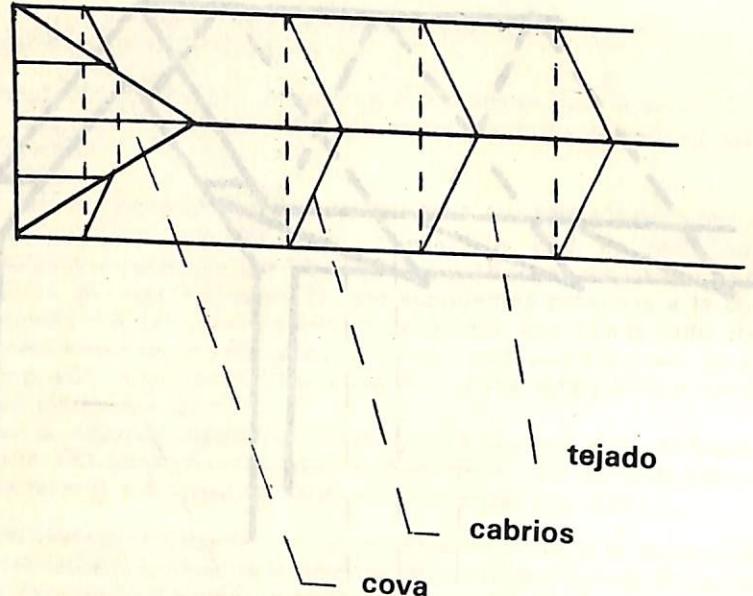


Fig. n.º 3.

nos señala la existencia de bóvedas de "seys o ocho ángulos" y pone en relación abulenses:

"de ocho cabriadas, sin la cova, e una camareta que se tiene con ella de dos cabriadas" (p. 334).

(15) Nos servimos de la reimpresión de 1977 de ed. Albatros: vid. para estos ejemplos las pp. 86 y 87. El *Pasiénario hispánico*, cit. por J. L. Pensado, "Senara", III (1981), p. 31; la traducción medieval de las *Etimologías* de San Isidoro vierte así X. 110: "Fornicatrix es 'fornicadera', e es por aquella que da públicamente su cuerpo a todos. Estás atales antiguamente estaban en cuevas fechas de manera de fornos fechos a bóveda de piedra o de ladrillo, que en latín llaman fornices" (J. GONZALEZ CUENCA, *Las Etimologías de San Isidoro Romanceadas*, I, Salamanca-León, 1983, p. "fornices ['bóvedas'], e estaban en ellas las mugeres públicas..." (vid. P. M. CATEDRA, *Escolios* y cf. nota 18). En los documentos abulenses leemos: "e á en cada cova IX cabriadas e una parece que hornezino, -a tengan aquí el sentido de 'hornazina', sino que debe tratarse quizá de los maderos que forman un ángulo separando los cabrios de las fazeras de los de las covas. Es lo que podría indicar el ejemplo siguiente: ['casa'] fecha á dos covas [...] e es de seys cabriadas con los forneznos de las covas", p. 299 (como en otros ejemplos lo probable es que con signifique 'contando con'), dado que en este tipo de edificaciones los *forneznos* equivalen a lo que en otras construcciones hubieran sido los arcos; cf. "dos capillas hornacinas" y una mayor, i.e. la central, cit., en la nota siguiente, p. 134.

En vano intentaríamos encontrar en la traducción renacentista del libro de León Battista Alberti el vocablo medieval *cova*; sería una inútil pretensión en un libro que, como tantos otros de aquel siglo, se hicieron orgullosamente de espaldas a la terminología técnica tradicional castellana, aun a costa de tener a cada paso que "fingir nombres" para aquellas cosas que disponían en nuestra lengua de designaciones claras y conocidas por los alarifes. Aunque fuera del ámbito cultural de los tratados de arquitectura, *cova* seguía empleándose para 'bóveda'; así, en un documento de 1541, Hernando de Bolaños y Juan de Palacios se comprometen a que un corredor del monasterio de la Piedad de Benavente lleve "entramos cabos *coba*" (16).

Todavía en el uso actual se mantiene en algunas ocasiones el significado antiguo de *cova* (aunque con la variante moderna *alcoba*), como en el ejemplo siguiente: "En 1687 se dora y se pinta la *alcoba* en que aparecería la imagen de la Santísima Virgen, antes de hacer el camarín" (17); esta *alcoba* no hace referencia sino a la sencilla cabecera de la ermita de la Virgen de los Reyes del pueblo salmantino de Villaseco. Otras iglesias rurales salmantinas de esa zona, aunque de estructura más compleja que la de la ermita citada, reproducen en lo fundamental el tipo de construcción que vamos presentando de la casa medieval abulense, si bien más ennoblecido: así, las iglesias de Almenara de Tormes, Villaseco de los Reyes, Monleras, Sardón de los Frailes, El Manzano, etc., se adaptan bien a la figura n.º 4, en la que a indica dónde se sitúa el hastial, que sirve de campanario y que sobrepasa con mucho la altura del resto de la fábrica, b corresponde a lo que en las casas de Avila son las *fazeras* y c es la auténtica bóveda no redonda, que representa bastante bien lo que en las construcciones abulenses creemos que eran las *covas*.

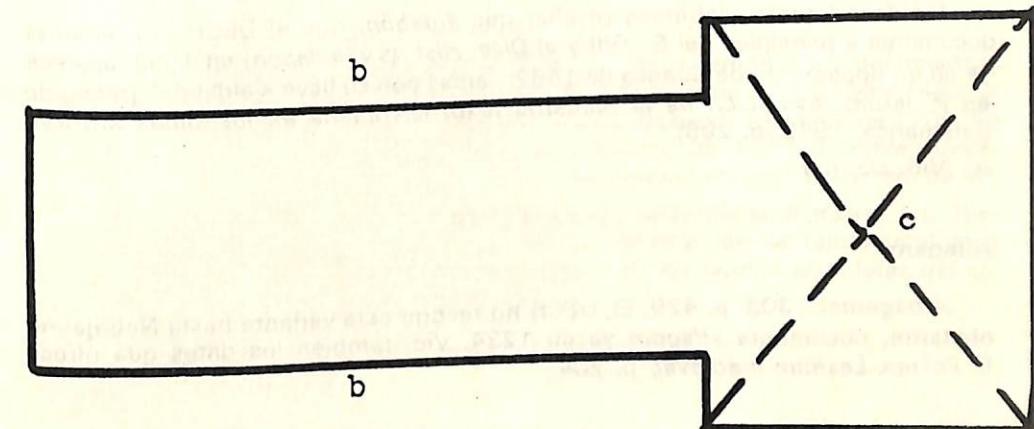


Fig. n.º 4.

(16) Vid. J. NAVARRO TALEGON, *Apuntes al estudio de la carpintería mudéjar en la ciudad de Zamora*, "Studia Zamorensia", III, 1982, p. 139; en este artículo se reproducen diseños de armaduras de tejados del siglo XVII.

(17) J.A. RUANO *Nuestra Señora de los Reyes*, Salamanca, 1981, p. 12.

## Aldaba

*Adaba*: 1260, p. 74; 1303, pp. 333, 340 (2 veces), 345, 379, 385, 386, 391 (3 veces), 392, 400, 434, (2 veces), 435, 439 y *passim*; también *adavas* en 1317 (*Doc. Med. de Alba*, p. 96). Estos ejemplos tan numerosos adelantan unos cuantos años la primera documentación de *aldaba* en castellano, que se suele situar en el *altaba* pp. 215, 216; vid. también F. MAILLO, *Contr. Arabismos*, pp. 69, 70, donde se aporta documentación de *aldaba* y *aldabada* en el siglo XV; añádanse los datos proporcionados por B. POTTIER, *Lexique médiéval hispanique*, en "Cahiers de la significado etimológico de 'cerradura'", resultando su abundancia de alguna utilidad para definir el objeto, según lo ponen de manifiesto los sintagmas en que se actualiza el vocablo en la documentación examinada, como los que recogemos a continuación: "cerradura de adaba", "cerradura de adaba de fierro", "cerradura de madera e adaba de fierro", "cerradura de adaba e llave de fierro", "las puertas co munales con llave de adaba".

No es menor la importancia que tiene el vocablo en el aspecto gráfico y fonético con que se nos presenta: *adaba*, que no conocemos en otros textos (el *Dicc. Hist.*, s.v. *adaba* remite a *aldaba*; allí no hemos logrado encontrar esta variante). Careciendo *aldába* de /y/ siendo la forma más antigua documentada, resulta un argumento de peso para explicar por analogía la /i/ de la variante *aldaba* (cf. A. STEIGER, *Contribución a la fonética del hispano árabe y de los arabismos en el iberorrománico y en el siciliano*, Madrid, 1932, p. 162).

Incidentalmente, debemos reseñar que *aldabón*, que el DECH (s.v. *aldaba*) ya en un documento de Cuenca de 1462: "arcas con su llave e aldabón" (recogido en P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI*, Salamanca, 1979, p. 295).

Vid. *alamud*.

## Alfageme

*Alhageme*: 1303, p. 429. EL DECH no recoge esta variante hasta Nebrija; no obstante, documenta *alfagem* ya en 1234. Vid. también los datos que ofrece B. POTTIER, *Lexique médiéval*, p. 204.

## Almojaya

*Almoxava*: aparece abundantemente en 1303, pp. 416, 417, 421, 423, 424, 425, 426, 429, 432, 434, 436, 437, 440, 441, etc. Su significado parece ser el de 'balcón corrido situado normalmente en el sobrado y dando a cualquiera de las dos fachadas' (vid. aquí s.v. *acera*), el mismo que tiene *almojaba* en el *Fuero Viejo de Castilla* ("an cámara o almojaba sobre la carrera"), cit. por el *Dicc. Hist.*, 1933, p. 470.

Se trata del mismo vocablo que los diccionarios, desde el *Dicc. Hist.* de 1933, p. 471, escriben *almojaya*, pues es esta la grafía del único ejemplo que se cita, del

50

Inca Garcilaso; en la *Copia de voces y términos [...] que se usan [...] en Andalucía*, publicada en *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España* de E. LLAGUNO Y J. A. CÉAN-BERMÚDEZ, p. 248 (nos servimos de la reimpresión de ed. Turner, Madrid 1977), se define *almoxaya* como "madero fuerte y cuadrado, que asegurado en la pared sirve para los andamios. En su origen andamio, tránsito paso, lugar estrecho por donde se puede andar". Lo probable es que la forma que proporcionan el *Dicc. Hist.* y J. A. CÉAN-BERMÚDEZ se haya tomado en ambos casos de una fuente lexicográfica común; nos siguen pareciendo, por lo tanto, muy razonables las dudas que muestra J. COROMINAS en su DECH, s.v., sobre la corrección de esta variante (18).

## Apoyar

*Poyo*: "un forno... de poyo", 1289, p. 124. En el DECH se cita "horno de pan cozer de poya", en el *Repartimiento de Cártama* de h. 1492. En un documento de Cuenca de 1223 (*Docs. Ling.*, p. 420) leemos: "de treinta panes tomen los freires uno por poja" (la grafía *j* en vez de *y* no presenta problema alguno en documentos de esa fecha).

## Asno

*Asnados*: 1303, p. 423 (2 veces). DECH: sin fecha.

## Bruno

*Bruneta*: 1193, pp. 34, 37; 1263, p. 79. El DECH remite a los documentos editados por A. CASTRO (RFE, VIII (1921), pp. 28, 29) datados entre 1258 y 1493; si bien se señala allí ya un *bruneta* en un documento latino de Sahagún de 1200. Se pueden añadir a los anteriores, ejemplos leoneses de 1267 (*broneta*: *Docs. Salamanca*, p. 410) y 1269 (*bruneta*: *Colección diplomática de Carrizo*, ed. de M. C. CASADO LEÓN, 1983, II, p. 69, doc. 428). Más documentación en P. IRADIEL, *Ind. Textil*, pp. 33, 305, 306, 307 y *passim*. Vid. datos y descripción del tejido en el libro esencial de J. ALFAU de SOLALINDE. *Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII*, Madrid, 1969, pp. 62, 63, 57, 58.

## Buey

*Aboyada*: 1296, p. 161, DECH: sin documentar.

*Bueyria*: 1303, p. 225, DECH: sin documentar.

(18) No hay, por tanto, necesidad de justificar *almoxava* en los términos en que lo hace M. P. LAGUZZI, *Avila a comienzos del siglo XIV*, CHE, XI-XIV (1949-50), p. 148: "suponemos que Pascual Sánchez [el copista del *Becerro*] alteró así la palabra *almojaga* que con el significado señalado arriba asignan los glosarios de Eguilaz, Engelmann y Dozy". *Almojaya* es la forma que presenta el diccionario de la Real Academia Española (Madrid, 1970), definida como "madero cuadrado y fuerte que, asegurado en la pared, sirve para sostener andamios y para otros usos", de donde procederá *almojaya* en el *Diccionario de términos artísticos* de J. L. MORALES, Zaragoza, 1982 (cf. M. ALVAR, *La lengua como libertad*, Madrid, 1982, p. 138).

**Calle**

*Callejada*: 1303, pp. 223, 224, 231, 273, etc. DECH: sin documentar.

**Carcoma**

*Carcomienta*: 1303, p. 299. DECH: sin fecha. Se hacen partit en ese diccionario todos los procesos de derivación, de *carcomido* (doc. h. 1460), por ser éste el derivado más antiguamente documentado.

**Cámara**

*Camareta*: 1287, p. 120 (2 veces); 1303, pp. 238, 248, 275, DECH: se recoge sólo como voz marítima.

**Casa**

*Casa*: aparece ampliamente ejemplificada en estos documentos, con los significados de 'construcción', 'casa', 'sus habitaciones', 'sus dependencias'. Ejemplos como los siguientes no dejan lugar a dudas sobre ello: "casa que es pajar", pp. 259 y 378; "casa cozina", p. 334; "un par de casas que a quatro casas", pp. 288 y 385; "un par de casas en que a tres casas", p. 333. Los sentidos de 'habitaciones' y 'dependencias' explican el uso plural de *casas* en la Edad Media y de *Siglos de Oro*, bien ejemplificados en el DECH.

**Celda**

*Cilleruelo*: 1303, p. 259. DECH: sin documentar.

**Cencerro**

*Cençerrado*: 1299, pp. 178 y 185; se trata de un apodo referido a un judío. El DECH recoge este término para un 'carnero provisto de cencerro' hacia 1300, en los *Fueros de Aragón*.

**Cerrar**

*Cerragero*: 1303, pp. 228 y 426. El DECH no recoge este término hasta 1351.

**Cesta**

*Cestero*: 1303, p. 255. DECH: sin fecha.

**Ciruela**

*Ciruelo*: 1303, p. 239. El DECH no proporciona ejemplos de *ciruelo* hasta 1400, pero demuestra, no obstante, que puede considerarse ya documentado en el S. X.

**Corral**

*Corraliza*: 1303, p. 373. DECH: sin fecha.

**Coser**

*Costureros*: 1303, p. 435. DECH: Nebrija.

**Cristo**

*Crismar*: 1291, pp. 139. DECH: Sin fecha.

**Cubrir**

*Cobertor*: 1303, p. 421. DECH: J. Ruiz.

**Chorro**

*Chorro* top.: 1303, pp. 245, y 343. DECH: Nebrija.

*Chorriello* top.: 1303, pp. 349 y 350. DECH: 1587.

**Deán**

*Degano*: 1281, p. 94. El DECH señala que "el duplicado castizo [de *deán*] es *degano* 'quintero o administrador de una hacienda de campo', voz anticuada (como tal, ya en Acad. 1843), que parece haber sido el nombre antiguo de *deán*, anterior al influjo de Cluny"; no da documentación anterior a la del diccionario académico.

**Encina**

*Enzinar*: 1303, p. 235. DECH: S.XV.

**Escarí**

En 1197, p. 37, registramos "un pellizón de *escarí*". Voz no documentada en el DECH. Vid. datos, documentación y bibliografía sobre el vocablo en J. ALFAU, *Nomenclatura de tejidos*, pp. 93-95.

## Espalda

*Espaldas*, 'parte trasera de una casa': 1303, pp. 259 y 277. Son ejemplos que confirman que el significado 'espalda' de este vocablo —documentado ya en Berceo por el DECH— había arraigado completamente, frente al originario de 'hombros' —todavía existente en el S. XIV—. EL DECH no recoge este sentido que tiene *espalda* de 'trasera de un edificio'.

## Estanfort

"Pelle meam destanfort", 1193, p. 34. Voz no documentada ni en M. ALONSO, *Enc. del Idioma*, ni en el *Diccionario de la Academia*. El DECH registra una "garnacha de stanforte" en un documento de 1222 (cit. s. v. *garnacha I*) y en otro de 1293 (cit. s. v. *tabardo*); se puede añadir a ellos otro ejemplo de 1253 (P. IRADIEL, *Ind. textil*, pp. 29-30). Vid. importantes datos, documentaciones y propuestas etimológicas (de las que la del nombre de la ciudad inglesa de Stamford nos parece la preferible) en J. ALFAU, *Nomenclatura de tejidos*, pp. 101-102, y A. CASTRO, *Unos Aranceles de Aduanas del siglo XII*, RFE, VIII (1921), pp. 352-353, especialmente.

En francés, este tico paño aparece citado en varios textos desde 1202 (F. Goedefroy, *Dictionnaire de L'ancienne langue française*, Paris 1884, p. 599). Para el catalán, el DCVB proporciona documentación de *estanfort* desde el siglo XIII; a ella puede añadirse la de las *Costumbres de Tortosa* (también del S. XIII), ed. Oliver, p. 413: "Peça d'estanfort [...] deu aver de lonc 19 canes e mijia", pasaje citado en el DECH, s. v. *Sisa*. En italiano T. HOPE, *Lexical Borrowing in the Romance Languages*, I, Oxford, 1971, p. 123, cita documentación desde el siglo XIII y considera el vocablo galicismo, o mejor anglicismo a través del francés.

## Estepa

*Estepar*: 1303, p. 235. DECH: sin fecha.

## Flaco

*Flacas*: 1303, pp. 273 y 275. Frente al sentido presente en Berceo de 'sin fuerzas, débil' o 'enfermo, doliente', nos encontramos ya ante la acepción 'magro, delgado', que el DECH no recoge hasta Nebrija.

## Fruto

*Frutera*: 1272, p. 87; *fructera*, 1278, p. 93. El DECH recoge *frutero*, sin fecha.

## Gato

*Gatera*: 1303, pp. 236, 289, 290, 299, 431, 434, 435, 439, 440 y 441. El significado concreto de este vocablo, que el DECH documenta ya en Berceo,

*Milagros*, 323: "ardieron [...] las bigas, las gateras, los cabrios" ("viga o tozón o tirante o gatera" leemos en las Ordenanzas de Miranda del Castañar, vid. J. ALVAREZ VILLAR, *La Villa Condal de Miranda del Castañar*, Salamanca, 1980, p. 123), no ha sido aclarado en los diccionarios más usuales relacionados con el léxico medieval.

La mayor parte de los ejemplos que aparecen en este documento de 1303 hacen referencia a *gateras* situadas en la parte inferior de los edificios, en las paredes fazeras (vid. nota 13), aunque también pueden estar en partes superiores de las construcciones, formadas por dos o más pies verticales sobre los que se asienta una viga horizontal; en estas *gateras* se apoyaría la armazón superior del edificio (19).

Trabajos dialectales actuales confirman esta explicación que damos al significado de *gatera* en estos textos abulenses. R. J. PENNY, *El habla pasiega*, Londres, 1970, p. 293, señala que las paredes laterales de la casa pasiega reciben el nombre de *gateras*, y así leemos (p. 295) que las dos vigas "que se colocan inmediatamente encima de las paredes laterales de la casa pasiega se llaman *carreras* [...] o *gateras*" (prescindimos de la transcripción fonética que da Penny). F. KRÜGER refiere en *El léxico rural del noroeste ibérico*, Madrid, 1947, p. 106, que en algunas aldeas del S.O. de Orense vio un recinto para guardar ceniza que consistía en dos postes de piedra cubiertos por una lancha horizontal, construido junto a una pared, al que se denominaba *jateira* (continuamos prescindiendo de las transcripciones fonéticas). Lo que nos interesa de estos datos dialectales es la coincidencia con los ejemplos de la documentación de Avila, al tratarse todos ellos de una estructura de sustentación formada por dos o más pies verticales (sean o no de piedra) que sirven de base a un tercero, perpendicular a ellos (20).

Este procedimiento de sustentación debió ser también el del antiguo caserío vasco, según la excelente reconstrucción que de él hace J. CARO BAROJA en *La vida rural en Vera del Bidasoa*, Madrid, 1944, figura 39.

## Grano

*Granuja*, nombre aplicado a un judío: 1299, p. 177. Este vocablo no se documenta en el DECH, en cualquiera de sus acepciones, con anterioridad al siglo XVI.

- (19) Pensando en la acepción más común en la actualidad en el dominio hispánico, de *gatera* ('agujero por donde pueden pasar los gatos', cf. *gateira* 'pequeñas aberturas que dan paso a muy escasa luz' en el Valle de Ancares, según J. R. FERNANDEZ GONZALEZ, *Etnografía del Valle de Ancares*, Santiago de Compostela, 1978, p. 56), M. P. LAGUZZI, art. cit., p. 148, escribe lo siguiente acerca de este documento abulense: "el campanero-sacristán registra el estado de los muros, de las escaleras, de las ventanas y puertas, declara de estas si eran recias o flacas, si tenían goteras [sic] y el tipo de cerrojos —de *aldaba* o *alamud*— que las cerraba"; está claro que *goteras* no es más que una errata tipográfica, como se deduce del contexto (su aplicación a las puertas) y de las repetidas veces que esta investigadora da *gateras* en la transcripción parcial que hace del documento.
- (20) No sabemos la relación que pueda tener *gatera con gata* 'cubierta para defenderte de los soldados atacantes de las asechanzas de los defensores que se encontraban en las murallas', que aparece en la *Gran Conquista de Ultramar* (vid. DECH s. v. *gato*), en *El Libro de los Estados* de Don Juan Manuel (ed. J. M. BLECUA, Madrid 1981, p. 351, lín. 32) y en algunos textos más citados por el Dicc. de Autoridades. Tampoco nos es posible decidir si de *gata* 'máquina de guerra' procederá *gatera* como término técnico de construcción o si ambos vocablos tendrían origen común o incluso independiente.

Por cierto, el adjetivo *granujado* 'granulado', que se documenta en el DECH a principios del XVI, aparece ya en un documento de 1405: "una taça granujada" (vid. R. PÉREZ y J. M. CALDERÓN, *El Marqués de Santillana. Biografía y documentación*, Santillana del Mar, 1983, p. 112).

## Guinda

*Guindo*: 1303, pp. 239, 275. El DECH documenta el término en 1513, señalando que antes se usaba *guindal*.

## Hastial

Vid. *Acera*.

## Hilo

*Hilera*: 1303, p. 284 como adjetivo: "tres vigas que dizen *hileras*". El DECH da para *hilera*, sustantivo, la primera documentación en Calvete, 1552 (vid. el pasaje en el *Dicc. de Autoridades*).

*Filada*: 1303, p. 246: "en el corral ha XXI<sup>a</sup> tapias enderredor en cada *filada*"; DECH: sin documentar.

## Horno

*Hornezino*: sustantivo, 1287, p. 120, *fornezino*, sustantivo, 1303, p. 233. DECH: *hornacina* 1504. Vid más arriba *cova*, s. v. *Alcoba*.

En cuanto al adjetivo *fornezino*, 'ilegal', 'bastardo', que el DECH documenta a mediados del S.XV, está ya en el *Fuero de Béjar* (S.XIII), aplicado a los molinos que mueven fuera de la legalidad (vid. ed. de J. GUTIÉRREZ, Salamanca, 1974, p. 326, s. v. *fornecino*).

## Legua

*Legua*, que con el significado de 'duela' no está en el DECH, ha sido interpretado como un celtismo restringido al gallego y leonés (21); su aparición ahora en ese amplio documento abulense que es el *Becerro de Visitaciones* de 1303 (pp. 276, 289, 299), nos obliga sin más a ampliar el área atribuida a dicho vocablo. Y esto nos lo confirmarán, además, por un lado, los testimonios que hemos recogido

(21) J.A. PASCUAL, *Notas léxicas sobre un documento zamorano del último cuarto del siglo XIII*, "Studia Zamorensia", II (1981), pp. 20-21. A los datos occidentales presentados allí, añádase *Leivas 'duelas'* en el portugués minhoto (D.A. TAVARES), *Esboço dum Vocabulário Agrícola Regional*, Lisboa, 1944, p. 473). En los índices de documentos de la Col. Dipl. de Tordesillas aparecen repetidamente *bastos de cuba*, que deben ser también 'duelas': así, pp. 160, 161, 179 ("siete bastos de cuba, tres de roble y cuatro de pino"), 197 ("tres bastos de cubas roblizas"), todos ellos ejemplos del siglo XIV.

de uso actual de *legua* (*y lengua*) 'duela' en algunos pueblos de Ávila y, por otro, la aparición de esta palabra en la traducción cuatrocentista del I canto de la *Commedia*, contenida en el ms. S II 13 de la Biblioteca de El Escorial, editada por MARIO PENNA (22), donde se comenta así el término italiano *lulla*: "es lo que llamamos *legua* de cuba o costera".

Más importancia reviste aún el siguiente ejemplo, tomado del *Libro de Miseria de Omne* (estrofa 425) (23):

"De los carpinteros falsos dezirvos he su afar  
cuando les quiebra la *lecuia* bien la saben rremendar  
ca la cubren con el *çello* o la fazan aplanar  
así que lo non entiende el que la quiere mercar"

Tratándose del *Libro de Miseria* de un texto en el que se dan rasgos lingüísticos claramente aragoneses (como lo es ese *çello* 'arco' (24) del verso tercero), no parece ésta mala pista de la existencia del vocablo en Aragón en la Edad Media; posibilidad muy razonable si atendemos a la aparición de algunos restos de esta palabra en el ALEANR, según ha mostrado recientemente A. LLORENTE-MALDONADO (25): *legua* 'duela' en Hecho (ALEANR, II mapa 208, Hu 102) y *leguao* 'duela' en tres pueblos situados al S.O. de Zaragoza, en la zona limítrofe con Soria y Guadalajara (26) (ALEARN, II mapa 208, Z 503, Z 505, Z 506); a lo cual añade *leyua* 'contraventanas' (ALEARN, II mapa 208, Z 503, Z 505, Z 506); a lo cual añade *leyua* 'contraventanas'

(22) "Revista de la Universidad de Madrid" XIV (1975), p. 126. La edición de E.J. WEBBER, RPh, XVI (1962-63), pp. 32-40, no llega a esta parte de la traducción.

(23) Ed. de M. ARTIGAS, "Bol. Bibl. Menéndez y Pelayo", II (1920), p. 162. El gran filólogo que fue Artigas tuvo la perspicacia de poner en relación *lecuia* con el salm. *legua* 'duela' recogido por J. LAMANO Y BENYEYTE, *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, 1915.

(24) El DECH documenta *çello* por vez primera en un inventario murciano de 1614.

(25) *Correspondencias entre el léxico salmantino y el léxico de Aragón, Navarra y la Rioja*, "Serta Philológica F. Lázaro Carreter", I, Madrid 1983, pp. 331,332.

(26) A. LLORENTE MALDONADO, *art. cit.*, considera *leguao* "derivado evidente de *legua*, quizá por etimología popular". Nosotros, en cambio, no vemos fácil de explicar un derivado sustantivo en -ado del sust. *legua* y no de una forma verbal, cuando primitivo y derivado mantienen además el mismo significado; nos parece preferible pensar en la existencia de un sufijo átono de los estudiados por R. MENENDEZ PIDAL ("Festgabe für Adolfo Mussafia", Halle, 1905, p.396), que originaría una forma

\**léguado* (cf. *lobado*, *rebado*, *nuégado*); a partir de ella se explicarían fácilmente los casos como *leguado* en una zona de Aragón. Por otro lado, esa forma ni es esporádica ni está actualmente de *leguado* en una zona de Aragón. Por otro lado, esa forma ni es esporádica ni está reducida a un pequeño rincón del S.E. aragonés, ya que, por lo menos antiguamente, existió en el Centro y Occidente peninsulares, como lo demuestran los dos ejemplos siguientes: "siete cubas e dos leguados de otras cubas" en el inventario de los bienes de doña Leonor de la Vega, de 1415 (R. PÉREZ y J. M. CALDERÓN, *El Marqués de Santillana: biografía y documentación*, Santillana del Mar, 1983, p. 164) y "arcos, cubas y leguados" en las Ordenanzas de Miranda del Castañar (publicadas por J. ÁLVAREZ, *op. cit.*, p. 123).

'exteriores' en Vera del Bidasoa (ALEARN, VI, mapa 808, Na 100), que no creemos tenga nada que ver con *legua* 'duela' (27).

#### Lizo

*Lizar*: 1197, p. 37. DECH: sin documentar.

#### Maguillo

*Maellos*: 1303, pp. 353, 355 y 356. El DECH registra esta variante en alto santanderino, pero no la documenta en textos medievales.

#### Manga

El DECH señala el significado que *manga* tiene en el español de América: "espacio comprendido entre dos estacadas que van convergiendo hasta la entrada de un corral", y propone la posibilidad de que *La Manga* que aparece en un doc. de 1104, aplicada a un campo, pueda tener el mismo sentido. El siguiente ejemplo de idea del profesor Corominas: "arençadas de viña carrera de la villa e andan a

(27) A. LLORENTE MALDONADO, *I. c.*, aunque admite la posibilidad de que *leyua* sea una voz vasca de distinto origen, cree preferible que "tenga que ver etimológicamente con *legua*", lo cual a su juicio es probable, porque en definitiva, tanto la duela como la contraventana son tablas o cosas hechas con una tabla o varias tablas". El hecho es que si desde el punto de vista fonético sería posible cosas son muy diferentes del lado semántico, pues *leiho* no significa sino 'ventana' (con excepción M. de AZKUE, París, 1905-6, según lo que nosotros mismos hemos oído en *Vera del Bidasoa* y Madrid, 1944, donde en la p. 13 se señala que a las ventanas se las denomina *leyuak*, palabra que, en cambio, no se emplea en la página anterior para designar unas contraventanas a las que hace referencia el sabio antropólogo. Hay que tomar por lo tanto, con mucha cautela el dato *leyua* de *ALEANR*; en esa misma obra y para el mismo lugar encontramos que 'ventana pequeña' es *leyotikyia* (vol. VI, mapa 807) y 'ventana para dar luz al desván': *Leyua y arleyua* (vol. VII, mapa 918).

Hay un par de *leguias* en un documento de Alfaro de 1289 (*Docs. Ling.*, p. 168), que quizá pudiera tratarse, aunque nos parece improbable, de *leguas* (cf. F. GONZALEZ OLLE, *Lengua y literatura españolas medievales*, Barcelona, 1980, p. 514, y M. ALVAR, *El dialecto riojano*, Madrid 1976, p. 70, n. 236). Y puestos a plantear dudas, no estaría de más estudiar si *loba* y murc. *lobada* su parte media" (A. FERNANDEZ GONZALEZ, *El habla y la cultura popular en Oseja de Sajambre*, 1959, p. 299; cf. R. PENNY, *Estudio estructural del habla de Tudanca*, Tübingen, 1978, p. 155: *Trenca del lobu*, y los datos que presenta M. ALVAR en la nota 81, p. 57 de los *Estudios sobre el léxico románico* de G. ROHLS, Madrid, 1979), y aún el suizo francés *lioba* (vid. J. JUD, "Bull. Dial. Rom.", III, 1911, pp. 15, 16) y otros términos románicos que aparecen en el FEW s. v. *lūpus sapin*', *liōbā* "cône du pin", *loba* "chataigne vide", etc., a las que se adapta tan bien el significado de un ieur. LEUP-, LEUB-, LEUBH-, vid. J. POKORNÝ, *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, I, Berna y Munich, 1969, p. 690), al ser formas tan mal instaladas en la esfera semántica de LUPUS, no encontrarían una explicación más razonable a partir de un céltico \*LEUBA que hemos supuesto para *legua* 'duela' en el artículo citado en nota 21.

mangas, de guisa que llegan amos los cabos a la carrera". Relacionado con *manga* debe estar "mangada de tierra", forma que el DECH presenta sin fecha y que se documenta también en el *Registro de Segovia* (pp. 41 y 42) con el significado claro de 'una de las partes de una manga de tierra'.

*Manga* aparece en los documentos abulenses aplicada a las construcciones: "casa pagiza a mangas", 1260, p. 74; "cozina a dos mangas", 1287, p. 120; "en somo del corral una casa pagiza fecha a manga". *Mangada* adquiere también en estos textos el sentido inequívoco de 'cada una de las mangas', como se observa en el ejemplo de la p. 299, donde se alude a una casa hecha a *mangadas* de la que hay una "mangada" [...] e la otra mangada".

No obstante, la diferencia entre *manga* y *mangada* que hemos señalado aquí no es lo rigurosa que parece: *con mangada* (p. 120) es sinónimo de *a mangas*, así como en "la primera *manga* de man siniestra" (p. 273) *manga* lo es de mangada.

Finalmente, saliendo de estos documentos abulenses, encontramos *manga* con el valor de arte de la pesca (cf. lat. *manicae*) en 1457 (*Col. Dipl. de Riaza*, p. 163).

#### Martín

*Martiniego* (peral martiniego): 1303, p. 238. El DECH no recoge esta variedad de peral, ni tampoco M. ALONSO, *Enc. del Idioma*; ni el *Dicc. de la Acad.*. No obstante, Fray Martín Sarmiento (*Catálogo de voces y frases gallegas*, ed. de J. L. PENSADO, Salamanca, 1973, p. 420) alude a esta variedad frutal: "San Martiñas. Nombre de peras. Son pequeñas, pardas, redondas, de invierno y de bello gusto"; cfr. *sanmigueleno* para la fruta que madura por San Miguel (*Dicc. de la Acad.* y F. GONZÁLEZ OLLÉ, *El habla de la Bureba*, Madrid, 1964, p. 200).

#### Matute

Se documenta como topónimo en 1303, p. 243. DECH: *Dicc. de Autoridades*. Encontramos Domingo Sancho *Matutano* en un doc. riojano de 1237 (*Docs. Ling.*, p. 132).

#### Membrillo

*Menbrellares*: 1303, p. 239. DECH: *Membrillar*, 1600 (pero como topónimos muy tempranamente *Membriella* y *Mambrellar*)

#### Mocho

*Desmochado*: 1303, p. 235. DECH: *Nebrija*.

Moheda

*Moheda*: 1294, p. 153. DECH: Nebrija (añádase al *Voc. esp.-lat.*, el *Lexicon*, donde *nemus* se define "por moheda o montaña").

## Mojón II

Muelle aparece repetidamente en el *Becerro de Visitaciones* de 1303 con género femenino y refiriéndose a una especie de cabeza sobresaliente de una viga: p. 273: "e súffrese el portal, delantre, sobre quatro muelles pequennas e una más luenga e sobre cinco pies, e lo al sobre la pared del xaharíz"; más ejemplos en las pp. 307, 340, 374, 418, 423, 432, etc. Con el mismo significado aparece la muel en el *Registro de Segovia*, de finales del siglo XIII, pp. 119 y 147 (28).

Sí el significado —aproximado— que hemos dado a este vocablo no presenta graves problemas (salvo en algunos detalles a los que no haremos referencia aquí), algo muy distinto sucede con su etimología. Digamos desde el principio que no tiene nada que ver con el *muelle* ‘pieza elástica’ ni *muelle* ‘obra de piedra a la orilla del mar’, y que con el significado que se le ha dado aquí o con alguno semejante no aparece en el DECH ni el *Léxico de alarifes*, ni en la *Enc. del Idioma* de M. ALONSO, ni en los repertorios lexicográficos más usuales.

Desde el punto de vista etimológico, hay razones semánticas para colocar este vocablo entre los que en el DECH, aparecen s.v. *mojón II*, puesto que el lat. MŪTŪLUS 'modillón' y su posible derivado hispano-lat. MŪTŪLO-ÖNIS, explicarían perfectamente el significado de *la muelle* que nos ocupa; ahora bien, desde el punto de vista fonético es absolutamente imposible hacer partir de ahí esta palabra. Tampoco podemos relacionarla con *muelle* MÖLLIS, basándonos en la referencia a la cabeza en derivados del tipo *mollera* o gall. *mulido*, pues aunque *la muelle* se coloque en la parte superior de un pie y el *mulido* sea una rueda de trastos que las mujeres llevan en la cabeza para soportar pesos, en el significado de este último lo accidental es que se coloque en la parte superior del cuerpo humano; lo básico es la blandura de los trastos, o de la fontanela, tratándose de otros miembros de la familia de MÖLLIS.

Por otro lado, la base etimológica que demos a *muelle* no debe ser diferente a la del it. *modiglione* y al cast. *mojón* y sus derivados. Claro que un MÖDÜL<sup>-</sup>\*ONIS explicaría estas evoluciones, con tal de aceptar para *muelle* la mediación del mozárabe o aragonés (29). Si bien un doblete del tipo \*MÜTÜLO, -ÖNE<sup>-</sup>\* MÖTÜLU, -ÖNE (30), facilitaría el desarrollo de las variantes *mojón*<sup>-</sup> *muelle*, este último seguiría exigiendo la intervención del mozárabe o aragonés en su transmisión.

(28) No se trata, por tanto, de apócope de la -a final, como se pensó en alguna ocasión para *la muel* que aparece en el *Registro de Segovia* (vid. allí J. A. PASCUAL). *La lengua del rey*, 5.

(29) G. ALESSIO, *Lexicon Etymologicum*, Nápoles, 1976, p. 276 s. v. *modulus* escribe: "Ai riflessi del lat. *modulus* [...] si aggiungano [...] forme anche..."

<sup>(30)</sup> Cf. las alternancias de los tipos: «MUGA»-«MUGA» (BOHLES, EM, p. 276 s. v. *modulus*).

(30) Cf. las alternancias de los tipos \*MÙGA-<sup>~</sup>MÒGA y \*BÙGA-<sup>~</sup>BÒGA (DECH s. v. *buega* y J. A. FRAGO, *de Borja*, Zaragoza, 1980, 144-145).

## Muchacho

En el DECH s. v. *muchacho* se comenta la mayor antigüedad de *moço* que de *muchacho* en nuestra lengua y se muestra la sospecha de que ésta fuese palabra mozárabe recibida tardíamente en el castellano. No vamos a repetir la argumentación que se da en este diccionario, sino sólo a señalar que a los datos proporcionados acerca de esa voz, usada antiguamente como antropónimo, pueden añadirse un *don Mochacho* de un doc. salmantino de 1248 (*Docs. Salamanca*, p. 317), *Martín Mochacho* y *Pero Mochacho* en nuestro documento de 1303, pp. 330 y 388, junto a los que encontramos los siguientes casos de *Muçacho* en apellidos de judíos: *Yhuda Muçacho*, p. 430, *Çag Muçacho*, p. 430, y *Levi Muçacho*, p. 443.

Estos ejemplos de *Muçacho*, en nombres hebreos podrían interpretarse, si los suponemos variantes de *muchacho*, como un caso de autoafirmación en el empleo de un nombre que se separaba del de los cristianos en una leve —pero significativa— diferencia fonética. Y *Muçacho* pudo ser un derivado de *moço*, ya que se trata de una posibilidad formativa bien conocida, incluso en la derivación antropónímica (31); pensamos, por tanto, que no es imprescindible partir de *mocho* para explicar *muchacho*, pues existe la posibilidad de que de *moço* se formase *mucacho* (o *mocacho*) y de ahí *muchacho* por dilación.

Mylo

*Muleta*: "vequa parida con su muleta" 1263, p. 78. DECH: Nebrija.

## Nacer

*Andado*: 1285, p. 116. *Andado* 'antenado' viene en el DECH sin fecha.

## Padre

*Padrón*, con el significado de 'censo, nómina' (*meter en padrón*) aparece en documento de 1239, p. 149. Con esta acepción *padrón* lo documenta el DECH (s. v. *padre*) en Nebrija; aunque al autor de ese diccionario y a su colaborador les era conocido *padrón* con este sentido en Alfonso X y en varios textos más (32).

## Palabra

*Parlera* antrop.: 1268, p. 84. DECH: sin documentar.

## Palacio

*Palacio* 'sala de una casa': 1303, pp. 248, 307, 363, 365, 381 y 430 (con el sentido de 'palacio' en pp. 366, 431, etc.); vid. también *Registro de Segovia* de finales del XIII, p. 333, y un documento de 1393 en *Doc. Med. de Alba*, pp. 123, 124 y 125. El DECH registra *palacio* con el significado de 'sala' en inventarios aragoneses de 1379; aunque en el artículo de Américo Castro que se cita en el diccionario, hay documentación anterior al 1379, desde un documento latino del siglo X (cfr. DECH s. v. *sobre*), pasando por el *Cantar de Mio Cid*, *Primera Crónica General*, etc. Vid. datos del siglo XVI en J. MARTÍNEZ RUIZ, *Inventario de Granada*, pp. 152 y 153.

(32) Vid. J.A. PASCUAL, *La traducción de la Divina Commedia atribuida a Don Enrique de Aragón*, Salamanca, 1974, p. 170: se cita ahí la *General Estoria II/1*, p. 95b; está en un documento de Álava Siglo XIII (ed. cit., p. 380), en doc. de 1457 de Riaza (*Col. Dipl. de Riaza*, p. 148), en las *Cuentas Municipales de Gata* (1520-1524) (ed. de J.L. MARTÍN Y A. GARCIA, Salamanca, 1972, pp. 51, 72, 81, 113 y 118); también en el gallego de las *Cantigas d'Escarnho e de mal dizer* (ed. de M. R. LAPA, Vigo 1970, cf. vocabulario). Del sentido 'modelo', del que el DECH hace partir el de 'nómina' hay ya ejemplos en el *Libro del Quadrante Sennero (Rabizag)* de Alfonso X (ed. microfichada del Hispanic 1295 (vid. P. TESAURO, "Medieval Romanzo" III, 1976, p. 312). A los casos conocidos de *padrón Palmerín de Oliva* (1511) (ed. de G. DI STEFFANO, Pisa, 1966, p. 138.8 y vid. p. 665) y de Villalón, allí un antiguo *padrón* de unas letras esculpidas en una piedra levantada junto a una fuente"). Un sentido derivado del de 'pilar con inscripción' es el de 'mojón', que encontramos en un documento de Burgos de 1315 (*Docs. Ling.*, p. 262) y se conserva actualmente en Andalucía, con el mismo significado (vid. J. FERNANDEZ SEVILLA, *Formas y estructuras en el léxico andaluz*, Madrid, 1975, p. 50). J. COROMINAS propuso en el DCEC explicar *patrón*, con las acepciones que hemos señalado en esta nota, partiendo de \*PETRONE y suponiendo entre el latín y castellano la mediación del catalán, para justificar la evolución de E- a a- (J. FERNANDEZ SEVILLA, *Op. cit.*, que acepta el étimo propuesto por Corominas, aunque por lo confuso de la redacción parece atribuirle la idea contraria, prefiere explicar la anomalía del comportamiento de la vocal inicial por etimología popular); vid. ahora una posibilidad de explicación céltica en el trabajo que el sabio etimólogo catalán publicó en las *Actas del Primer Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas en la Península Ibérica*, Salamanca, 1976, pp. 114 y ss.

## Parar

*Malparado*: 1303, p. 357. Los autores del DECH hemos olvidado incluir *malparar* s. v. *parar*, pese a remitir allí en el lugar correspondiente.

## Perdiz

*Val Perdiz* top.: 1303, p. 402. El DECH, si bien no presenta ejemplos más antiguos que J. Ruiz o Don Juan Manuel, afirma que "no cabe duda que [perdiz] fue siempre de uso general; común a todos los romances de Occidente".

## Pez

*Pescadera* antrop.: 1261, p. 76. DECH: *pescadero* en Nebrija.

## Piel

*Pelligero*: 1303, p. 435. DECH: *pellejero* en Guillén de Segovia.

## Prisco

*Prisco*: 1303, p. 275 El DECH cita a Juan Ruiz como primera documentación; no obstante recoge *prisquero* en 1293 en Murcia.

## Puerta

*Sobrepuerta* 'alpendre': 1303, p. 307: "buenas puertas [...] e buena sobrepuerta con teja, esto a la entrada del corral". DECH: sin documentar; R. PENNY, *Estudio estructural del habla de Tudanca*, Tübingen, 1978, define *sobrepuerta* (nos ahorramos dar su transcripción) como 'dintel', p. 196.

## Ranzal

*Racel*: 1197, p. 37. DECH: último cuarto del siglo XIV. Vid. documentación zamorana de fines del siglo XIII en "Studia Zamorensia", II (1981), p. 21.

## Ripia

*Ripiar*: "bien ripiada" 1303, p. 238. DECH: sin fecha (33).

(33) El DECH s. v. *ripio*, n. 13, hace referencia a un documento abulense de 1269 donde aparece un *ripia* que, como se señala allí, nada tiene que ver con *ripio* y sí con *ripia*. Precisamente es esa la primera que, como se señala allí, nada tiene que ver con *ripio* y sí con *ripia*. Precisamente es esa la primera que, como se señala allí, nada tiene que ver con *ripio* y sí con *ripia*. Precisamente es esa la primera que, como se señala allí, nada tiene que ver con *ripio* y sí con *ripia*. Las abundantísimas apariciones de *ripia* en estos documentos abulenses no hacen sino confirmar esa explicación.

Sentar

*Sellero* antrop.: 1303, p: 228. El DECH recoge *sillero* sin precisar su sentido ni datar el vocablo; en un documento de 1351 (*Doc. Med. d'Alba*, pp. 114, 116) hay una referencia explícita a los *selleros* que fabricaban distintos tipos de sillas para caballerías.

Sojado

*Sojado*: La documentación medieval de Segovia ha permitido establecer con bases más seguras la etimología de *sojado* (34). Los numerosos ejemplos de *sojado* en el amplio documento abulense de 1303 no hacen sino confirmar los argumentos para esa etimología, aunque no permiten, en cambio, seguir manteniendo para el vocablo el significado de 'desván': pp. 273, 299, 419, 423, 427, 434, 435, 436, 437, 439, 441, 443, 444, 447 y 448 (35).

*Soler*: El catalanismo *soler* 'entarimado' se recoge en el DECH sin fecha. Aparece en la documentación de Avila en 1303, pp. 418 y 419, aunque no con el significado de 'entarimado', sino quizás con el de 'secadero', que pudiese ser la función que tuviese el sobrado en los siguientes ejemplos: "sobrado para *soler*, con red de madero" y "un *soler* coberto". Cf. el siguiente pasaje de Llull, tomado del DCVB, s.v. *soler*: "los hòmens rics malmeten e deguasten lurs viandes en lurs ciges e en lurs graners e en lurs graners (sic) e en lurs solers". (36).

Tajar

*Destajo:* El DECH documenta *destajo* en el *Alexandre* y en Nebrija; pero tiene *destajo* en estos textos un sentido muy distinto al que ofrece en la documentación abulense (37). En ella aparece en 1287 (p. 120) y varias veces en el largo

(34) Vid. DECH s. v. *suelo* y J. A. PASCUAL, *La lengua del Registro Antiguo... (Registro de Segovia)*, pp. 171, 172 y n. 12) Cf. J. L. CALERO, *El habla de Cuenca y su serranía*, Cuenca, 1981, p. 198, donde se señala la existencia en la serranía conquense de *soajo* 'tabla de un centímetro de grosor', pero se da la siguiente etimología, a nuestro modo de ver errónea: derivado "de *hoja*, concretamente de *deshojado*, que por aféresis daría *sojado*". A los datos que se conocen de la amplia difusión de *sojado* en el Occidente, quisiéramos añadir el de su existencia al oeste de Salamanca, en la comarca llamada La Gudina, según nos indica nuestro lector.

(35) Para entender la evolución semántica que pudo experimentar *sojado* a partir de *suelo*, vid. lo que ocurre con el gall. *fayado*, *faiado*, *fayavo*, port. *faiao*, ast. *fayao* y *fayar* (DECH s. v. *fayanca*); el paralelo formativo entre *fayado*:*faia* y *sojado*:*solum* x *solea* es también indudable.

(36) La documentación pirenaica de *sojado* en su acepción de 'casa de piedra' (cf. Salazar, 1992) es escasa, según nos indica nuestro buen amigo y colega D. Antonio Martín.

(36) La documentación pirenaica de soler es abundante. Cf. A. KUHN, ZRPB, LV (1925), p. 594; salero.

(37) Cf. los siguientes ejemplos: A. KUHN, *Die Hochpyrenäen*, Hamburgo, 1936, pp. 82, 199, 209.

(37) Cf. los siguientes ejemplos: Alexandre ed. cit. v. 1725a: "subió por una sierra, salió a destajo"; doc. de Valladolid de 1351 (*Doc. Med. de Alba*, p. 111): "omne que tomare viñas para escavar a destajo". *Nebrja, Vocab. romance-lat.*: "destajo en la obra; *redemptio*", *Lexicon ex Serm. lat. in hisp.*: "redimo: por tomar a destajo"; "redemptor: por el que toma a destajo"; "redemptio: por el destajo", junto a otras acepciones que da para estas voces latinas; B. Gracián, *El Criticón*, parte I, crisi 6 (*Obras Completas*, Madrid, 1967, p. 573): "pero estos [los médicos] todo su estudio ponen en que pene y viva muriendo el enfermo; y así aciertan los que les dan los males a destajo".

documento de 1303: ejemplos como "dos casas tejadas e un *destajo* por medio" (p. 120), "un *destajo* de tablas serradizas, e dizan que la madera deste *destajo* es de Alfonso Martín" (p. 416) o "ay dos *destajos*, uno de paret e otro de tabla e cabrio" (p. 417), parecen significar 'tabique de separación de una dependencia', sentido del que ha de proceder el de 'cortina', que vemos en otros documentos medievales, como es el caso del ejemplo siguiente: "quiero [...] que entre cama y cama [de la sala de un hospital] se ponga un *destajo* de lienço que se pueda correr sobre dos palos, e una buga de fierro" (*Col. Dipl. de Tordesillas*, p. 454) y de los "*destajos*" y "*destajuelos*" que figuran en un reparto de bienes, junto con otras piezas de tela, en un documento de 1405 (R. PÉREZ y J. M. CALDERÓN. *El Marqués de Santillana...*, p. 113).

Si *destajo* designa el tabique que sirve para realizar una separación, a esa dependencia o camareta que se forma mediante un destajo se la denomina *destajado*, como lo demuestra el ejemplo siguiente: "en esta casa está un destajado, que es para pan, que tiene quatro cabriadas e tiene buenas puertas e buena cerradura e buenas paredes", p. 353 (vid. más ejemplos en pp. 437 y 353); en ocasiones *destajo* parece tener el mismo sentido de *destajado*: es el caso de una bodega que "tiene dentro l' destajo commo camareta" (p. 391).

Estos sentidos de *destajo* y *destajado* son razonables, atendiendo al significado "cortar", "separar" de un verbo como *destajar*, según nos muestra la utilización que de él se hace en la *General Estoria* de Alfonso X: "comenzaron ya las yentes a auer heredades connosçudas, e partirla por termino [...] e *estajar* regnos e appartar sennores" (ed. de A.G. SOLALINDE, vol. I, Madrid, 1930, p. 199).

Tapia

*Tapia* como 'medida de longitud y altura de las paredes' aparece abundantemente: 1287, p. 120; 1303, pp. 233, 235, 236, 238, 239, 242, 246, 247, 248, 289, 334, 351 y *passim*; con este mismo significado está en el *Registro de Segovia*, de finales del siglo XIII, pp. 110, 121, 132, 133, 135, 143 y 146 (38). El DCEC, aunque documenta *tapia*, no señala este sentido de 'medida'; la primera documentación que para *tapia* 'medida' da el *Léxico de alarifes* es de 1632 (39). Para este sentido lo que se emplea en los documentos leoneses es *tapias*: así, leemos en un documento de 1255 "fecimus tapiari magnum ortum de dupli-

(38) Algunos ejemplos abulenses y segovianos exigirán una definición más precisa. Es el caso de los siguientes del *Registro de Segovia*: "está cerrado de una tapia [...] e a las espaldas [...] es de dos tapias en alto", "estava de una tapia e está agora de dos tapias en alto" p. 135; en ambos ejemplos *tapia* en su primera aparición significa 'tapia de una tapia de altura'; por eso el "corral cercado de dos tapias" de Ávila en 1303, p. 372, no tiene una doble pared, sino una pared alta, cuanto dos tapias. Por otro lado, si bien es cierto que el mayor número de ejemplos de *tapia* 'medida' se aplica a tapias. Por otro lado, si bien es cierto que el mayor número de ejemplos de *tapia* 'medida' se aplica a tapias, también se utiliza para las de piedra: así en p. 110 leemos "corral cercado la meatad quanto una tapia de alto de piedra".

(39) Suponemos que la abreviatura "DLAr. (1867)" correspondería a Diego López de Arenas, documentando lo blanco y tratado de alarifes y relojes de sol, Sevilla, 1633 (en realidad 1632), y que se citará por la edición de Mariátegui de 1867, pues no logramos dar con esa abreviatura en las pp. 17 a 20 que se dedican en ese libro a la bibliografía y siglas. En el resumen colocado al final del artículo *tapia*, F. García Salinero escribe que como 'medida' ya está en Covarrubias, lo cual debe ser un lapso por el libro de Diego López de Arenas. En el DECH se ha incluido ya *tapia* con el significado de 'medida', documentándolo en el *Registro de Segovia*.

*tapiali*" (J.L. MARTÍN, *Documentos del cabildo catedralicio de Zamora*, Salamanca, 1978, p. 120), está también en otros documentos de 1281 (*Docs. Salamanca*, p. 474), de 1340 y 1367 (citados por A. RODRÍGUEZ, *Voces referentes a la metrología de la provincia de León*, "Archivos Leoneses" XXII (1975, p. 144) y en el *Fuero de Alba* (en *Fueros Leoneses*, ed. de F. DE ONÍS Y A. CASTRO, Madrid, 1916, p. 321).

Con el significado de 'calidad de las paredes construidas con tierra apisonada y amasada', *tapia* aparece en los siguientes sintagmas: *pared de tapia*, p. 423 (junto a paredes de tabla, ripia serradiza, cabrio hasta de pared misma) y *casa de tapia*, p. 426. Cf. el uso ya plural de *tapia* en el siguiente pasaje de G. A. Herrera (*Obra de Agricultura*, 1513, ed. de J.U. MARTÍNEZ, Madrid, 1970, pp. 207 y 208): "Las mejores cerraduras ['cercados'] son de pared, no digo de tapias [...], mas ha de ser piedra o ladrillo".

También aparece *tapia* con el significado actual de 'pared hecha de tierra apisonada o amasada': 1303, p. 442, etc., y *Registro de Segovia*, pp. 119, 147, 154 (tapias de un corral), 143, 158 (tapias de una huerta), 138 (tapias de una casa). En esta acepción es en la que más antiguamente se documenta *tapia* en castellano (uno de los ejemplos más antiguos que da el DECH es un documento abulense de 1269, editado por R. Menéndez Pidal y del que A. Barrios publica un regesto; aparece, no obstante, ya en un documento leonés de 1222 (*Colección diplomática del Monasterio de Villanueva de San Mancio, filial de la Abadía de Sahagún*, ed. de L. FERNÁNDEZ, "Archivos Leoneses" XXVI (1972), p. 21; vid. también E. STAUFF, *Op. cit.*, pp. 12 y 140) y en el *Fuero de Ledesma*, en *Fueros Leoneses*, ed. de F. Onís y A. CASTRO. Madrid, 1916, p. 258 (40)..

Señalaremos, finalmente, que *tapiero*, sin documentar en el DECH, aparece como antropónimo en textos zamoranos de 1182 (J. L. MARTÍN, *Docs. Zamora*, p. 36), y que *tapiador*, que figura sin fecha en el DECH y fechado a finales del siglo XVI en el *Léxico de alarifes*, se documenta en 1303 (pp. 329, 346), aunque ya está en un documento salmantino de 1295 (*Docs. Salamanca*, p. 549) y en uno de Valladolid de 1351 (*Doc. Med. de Alba*, pp. 109, 116) (41); no obstante en las *Cortes de León* y *Castilla*, I, pp. 77 y 78 (1268) se le denomina *maestro tapiador* (ahí *tapial* parece significar 'el molde para hacer tapias'). En 1303 encontramos también *tapialeño* con el significado de 'pared de tapia': "paredes tapialeñas" (42), y *sotapia*, p. 246 ("las quatro tapias desta cozina an menester una sotapia de piedra"), voces no registradas ni en el DECH ni en el *Léxico de alarifes*.

- (40) *Tapia* como nombre de persona está en un documento aragonés de 1203 (vid. J. A. FRAGO, FLV, n.º 26 (1977), p. 256).
- (41) Como antropónimo *Tapiador* aparece en documentos aragoneses de Huesca y Zaragoza de 1177, 1191 y 1195: vid. J.A. FRAGO, *Nombres de oficio y situación social en la antroponomía medieval navarro-aragonesa*, "Homenaje a D. José M. Lacarra" II, Zaragoza, 1977, p. 218.
- (42) De la importancia del sufijo *-eño* para formar adjetivos de materia son pruebas los ejemplos *piñenos*, (alternando con *de pino*) p. 289 (también en *Registro de Segovia*, p. 127), *olmeños*, p. 289, *robreña*, p. 321, *caleñas*, pp. 428 y 430 ("tiendas caleñas", derivado de *cal*, sin doc. en el opuesto a *serradizo* ("tablas serradizas" pp. 436 y 438, sin fecha en el DECH s. v. *Segar* ("viga lagareña", *Registro segoviano de finales del XIII*, p. 154, sin documentar en el DECH s. v. *lago*).

## Tenería

*Tenería*: 1197, p. 36; *thenería*: 1303, pp. 213 y 232. El DECH registra *tenería* en documentos leoneses de 1236, aunque *tanaría* ya aparece en 1181.

## Tierra

*Soterraño*: 1261, p. 76, 1299, p. 186. El DECH lo da como antiguo, sin precisar fecha.

## Tirante

*Tirante*: 1303, pp. 233, 235, 242 y 299. El *Léxico de alarifes* lo define como 'viga transversal'. El DECH fecha *tirante* en el siglo XVI, pero no con el sentido con que aparece en este documento abulense; el *Dicc. de Autoridades* no da para él documentación anterior a Covarrubias. Ejemplos abulenses, como el siguiente de p. 242: "XV cabriadas con sus tirantes", demuestran que las *vigas tirantes* forman la base del triángulo cuyos otros dos lados son los cabrios (vid. aquí nota 14).

## Tozuelo

*Toçones*: 1303, p. 289 (con abundantes ejemplos) y *passim*. Se trata de un derivado de *toça* para el que no se proporciona fecha en el DECH.

## Viga

*Vigón*: 1303, pp. 275, 289, 299 y *passim*. DECH: sin registrar. Los diferentes ejemplos en que aparece *vigón* nos llevan a interpretar el vocablo como dos maderos unidos como una cruz de San Andrés (es el caso de los *pies de vigones* usados en lugar de *gateras*). Ahora bien, en otros casos los *vigones* no pueden estar unidos en cruz de San Andrés, sino que los maderos que lo forman han de ir paralelamente y enlazados por sus extremos: es lo que acontece con el caso siguiente: "la viga [del lagar] que es vieja e flaca e remendada de dos vigones, á la forambre del fusielo quebrada en la cabeza", p. 275; en los Aranceles del portazgo de Zamora, de 1395 (*Col. Dipl. de Tordesillas*, p. 199) se citan unos "vigones de pino".

Cf. el significado técnico marinero que proporciona A. JAL, *Glossaire Nautique*, París, 1848, p. 291, para el francés mod. *bigues* ("réunion de deux bigues dont on fait leurs têtes une sorte de Croix de Saint André au moyen d'une forte ligature. À la jonction des deux Bigues on établit un palan ou une caliorne, dont la fonction est de soulever les fardeaux qu'ont veut déplacer au moyen des Bigues") o el de Pezenas *bigo* ("couple de barres en bois servant à faire monter les tonneaux sur une charrette", W. V. WARTBURG, *Französisches Etymologisches Wörterbuch* I, Tübinga, 1948, p. 356). A estos y otros datos de interés para el significado de *vigón* hace referencia J. COROMINES, *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana* I, Barcelona, 1980, p. 796 s.v. *biga*.

## Zapato

*Çapatero*: 1303, pp. 231 y 432, y *Çapatera*, nombre de persona, 1303, p. 404. El DECH documenta *zapatero* por vez primera en J. Ruiz; no obstante, recoge la forma *sabatair* en un documento mozárabe de 1162.

—oOo—

Dos palabras antes de terminar. Entendemos que Angel Barrios ha sabido contribuir a esa colaboración interdisciplinar entre historiadores y filólogos a que tantas veces se suele aludir de una manera puramente retórica. Y lo ha hecho sin ahorrar ningún trabajo para proporcionarnos a los lingüistas un texto al que deberemos acudir a menudo si queremos reconstruir esa parcela de nuestro pasado que es la evolución de nuestro léxico.

El paso dado por el profesor Barrios no es el primero que sirve por igual a historiadores y lingüistas. La calidad de su esfuerzo nos hace concebir las mejores esperanzas de que no será tampoco el último.

En el año 1981, el profesor José Luis Martínez, de la Universidad de Valencia, publicó en la revista *Revista de Filología Hispánica* un artículo titulado «*zapatilla* y *zapatón* en el romance medieval». En él se analizan las formas *zapatilla* y *zapatón* en el romance medieval, tanto en la literatura escrita como en el habla popular. Se muestra que *zapatilla* aparece en el siglo XII (1162) y *zapatón* en el siglo XIII (1203) (pp. 123-133). De acuerdo con el autor, *zapatilla* viene de *zapatilla* (*zapa* + *tilia*) y *zapatón* de *zapatón* (*zapa* + *tón*). La etimología de *zapa* es incierta, pero probablemente sea de origen árabe (*zabat*), que significa «zapato» o «calzado». La etimología de *tilia* (*tilia* o *tilia*) es más segura, ya que proviene del latín *tilia*, que significa «tilia» o «tilio». La etimología de *tón* (*tón*) es más segura, ya que proviene del latín *tūnus*, que significa «túnica» o «túnica». La etimología de *zapatilla* (*zapatilla*) es más segura, ya que proviene del latín *zapatilla*, que significa «zapatilla» o «zapatilla». La etimología de *zapatón* (*zapatón*) es más segura, ya que proviene del latín *zapatón*, que significa «zapatón» o «zapatón».